



PERÚ

Ministerio de
Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Resolución de Presidencia N° 045-2017-IPD/P.....

Lima, 22 de Febrero de 2017.....

VISTO: La Resolución de Oficina General de Administración N° 024-2017-IPD/OGA, el Memorando N° 0303-2017-IPD/OCR de la Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales, el Informe N° 0178-2017-IPD/OGA/UP de la Unidad de Personal y el Informe N° 134-2017-IPD/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Oficina General de Administración N° 024-2017-IPD/OGA de fecha 20 de febrero de 2017, se otorgó, a partir del 22 de febrero al 5 de marzo de 2017, licencia con goce de haber al señor Franklin Aly Chuquizuta Alvarado, Presidente del Consejo Regional del Deporte de Amazonas;

Que, con Memorando N° 0303-2017-IPD/OCR de fecha 16 de febrero de 2017, la Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales, solicita a la Unidad de Personal, encargar dicha Presidencia al señor Víctor Manuel Malqui Vilcarromero, Administrador del Consejo Regional del Deporte de Amazonas, mientras dure la licencia del titular;

Que, mediante Informe N° 0178-2017-IPD/OGA/UP de fecha 20 de febrero de 2017, la Unidad de Personal recomienda la emisión del acto administrativo que encargue bajo la modalidad de suplencia, al señor Víctor Manuel Malqui Vilcarromero, la Presidencia del Consejo Regional del Deporte de Amazonas;

Que, a través del Informe N° 134-2017-IPD/OAJ de fecha 22 de febrero de 2017, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es procedente encargar bajo la modalidad de suplencia, la Presidencia del Consejo Regional del Deporte de Amazonas, al citado servidor civil, a fin de garantizar la continuidad de las funciones del mencionado Consejo Regional del Deporte;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 086-2004-PCM;

Con los vistos de la Secretaria General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Personal;





PERÚ

Ministerio de
Educación

Instituto Peruano
del Deporte

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar bajo la modalidad de suplencia, a partir del 22 febrero al 5 de marzo de 2017, la Presidencia del Consejo Regional del Deporte de Amazonas del Instituto Peruano del Deporte, al señor Víctor Manuel Malqui Vilcarromero, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.



OSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

